

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ESPECIALES JVR S.A., CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Francisco de Orellana (Coca), hoy veintiuno de marzo del dos mil quince, siendo las 18H00, en el local de la Compañía ubicado en la calle Yasuní S/N y Augusto Rueda, de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana (El Coca), cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía TRANSPORTES ESPECIALES JVR S.A, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2014.
- 2.- Lectura y aprobación del Informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2014.
- 4.- Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía
- 5.- Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social, en cuanto se refiere al objeto social de la Compañía.

Se cuenta con la asistencia y presencia de los siguientes accionistas: Clemente Bayardo Bonilla Guamán, propietario de doscientas setenta (270) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Dámaso Geovanny Burgos Chávez, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Wilson René Llumiquinga Suntaxi, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Lenin Santiago Yaselga Bonilla, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Segundo Plinio Guamán Morocho, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Gilberto Ruperto Bonilla Guamán, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Guido Armando Bonilla Guamán, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. En total se encuentra presente el 60% del Capital Pagado.

Se deja constancia que la convocatoria a esta Junta General, se la realizó el día 08 de marzo DEL 2015, por la prensa en el Diario El Independiente, que circula en Francisco de Orellana.

Preside la Junta General de accionistas el señor DAMASO GEOVANNY BURGOS CHAVEZ, en su calidad de Presidente titular e interviene como secretario el Gerente General de la Compañía señor Clemente Bayardo Bonilla Guamán.

El señor Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día a tratarse, el mismo que es aprobado sin ninguna modificación y se continúa con el mismo.

PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del Informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Clemente Bayardo Bonilla Guamán, Gerente General de la Compañía y manifiesta: Doy cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social y presento a consideración de los Señores Accionistas el Informe de Labores correspondiente al

Ejercicio Económico del año 2014. Las actividades realizadas durante este ejercicio económico han recibido todo el apoyo por parte de los colaboradores de la empresa, lo que nos ha permitido enfrentar con éxito este ejercicio económico.

Una vez que el señor Gerente General de la Compañía ha dado lectura a su informe el señor Presidente somete a consideración de los accionistas el informe presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del Informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2014.

El señor Presidente, solicita al señor Secretario que dé lectura del informe presentado por el señor Wilson René Llumiquinga Suntaxi, comisario Principal de la Compañía. El señor Secretario da lectura a dicho informe, y luego de la deliberación, la junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2014.

El señor Presidente de la Compañía pone en conocimiento de los accionistas el Balance General; así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014, haciendo hincapié en los principales indicadores. Luego de esto la Junta General delibera sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias presentado y resuelve aprobarlo por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

El señor Presidente manifiesta que en esta Junta se debe nombrar al Comisario Principal y suplente de la Compañía, ante lo cual la Junta General por unanimidad resuelve nombrar como Comisario Principal al señor WILSON RENE LLUMIQUINGA SUNTAXI y como Comisario Suplente al Doctor HERNAN ALBERTANO CAMPOVERDE CUENCA, por un período de Dos años.

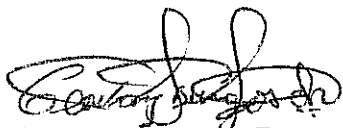
QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social, en cuanto se refiere al objeto social de la Compañía.

El señor Presidente indica que la Agencia Nacional de Tránsito, en el oficio No. ANT-ANT-2015-0620, de fecha 02 de febrero de 2015, hace conocer a la Compañía lo siguiente: “ Este organismo ha habilitado a su representada para iniciar el proceso de concesión del permiso de operación, PREVIO el cambio del objeto social que consta en la escritura pública de constitución jurídica tal como lo señala el Art. 79 de la Ley Orgánica y Reglamento de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; así como, también se deberá modificar la actividad económica principal registrada en el SRI, puesto que según certificación emitida por dicho organismo consta “ALQUILER DE VEHICULOS CON CONDUCTOR” y no TRANSPORTE TERRESTRE TURISTICO DE PASAJEROS”.

El señor Presidente, señala que en cumplimiento de lo ordenado por la Agencia Nacional de Tránsito, se debe realizar el cambio del objeto social, a través de una reforma al Estatuto Social. Por lo expuesto la Junta General, por unanimidad resuelve cambiar el objeto social de la Compañía y reformar el Estatuto Social en su Artículo Segundo, que en lo posterior dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: " La compañía se dedicará exclusivamente a la prestación de Servicios de Transporte Comercial Terrestre Turístico de Pasajeros, a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia".

La Junta General de accionistas autoriza al señor Gerente General de la Compañía, para que otorgue la escritura pública correspondiente, sobre la reforma del estatuto que se ha resuelto en esta Junta.

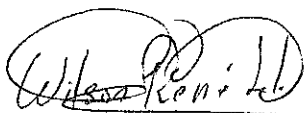
Por haberse resuelto todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 19h30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del Capital Pagado y para constancia la suscriben los accionistas asistentes.



Dámaso Geovanny Burgos Chávez
PRESIDENTE



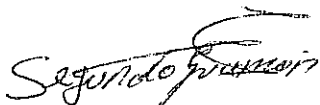
Clemente Bayardo Bonilla Guamán
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



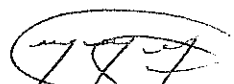
Wilson Llumiquinga Suntaxi.
ACCIONISTA



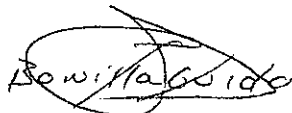
Lenin Santiago Yaselga Bonilla.
ACCIONISTA



Segundo Plinio Guamán Morocho.
ACCIONISTA.



Gilberto Ruperto Bonilla Guamán
ACCIONISTA



Guido Armando Bonilla Guamán
ACCIONISTA